

INMOHERIFE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOHERIFE S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIESCISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, el dia de hoy, Quince de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Vélez N° 423, entre Boyacá y Escábedo, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOHERIFE S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) PEÑAHERREZA VENEGAS FERNANDO PATRICIO, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 800 votos; b) PEÑAHERREZA VENEGAS RICARDO ANDRES, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 800 votos; c) ROVAYO VENEGAS HELEN ANDREA, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 800 votos..

Preside la sesión el señor PEÑAHERREZA VENEGAS FERNANDO PATRICIO; y, actúa como secretario de la junta VENEGAS ACOSTA HELLEN, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2015.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los

puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscribe pugno de aprobación, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil cincuenta, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la C.R.A Cecilia Chamile Gómez comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.012 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta sellada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las once horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica,

Fernando Peñaherreza
FERNANDO PEÑAHERREZA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Hellen Venegas A.
VENEGAS ACOSTA HELLLEN
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA

